

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	<b>Máster Universitario en Calidad y Mejora de la Educación por la Universidad Autónoma de Madrid</b>
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	<b>Universidad Autónoma de Madrid</b>
Centro/s	<b>Facultad de Formación de Profesorado y Educación</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
Ámbito de Conocimiento	<b>Ciencias de la educación</b>
Informe Final/Provisional	<b>Final</b>
Iteración nº	
Comisión de evaluación	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas 1</b>

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

**0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

Como parte del proceso de adaptación al RD 822/2021, el presente título no solo ha adaptado el ámbito de conocimiento al que se adscribe, sino que, tras

un análisis profundo de sus enseñanzas y con la información que se ha ido recogiendo a través de seguimientos internos y externos, se ha procedido a realizar una adaptación sustancial del plan de estudios, desde el cambio en los módulos, eliminando la optatividad y las prácticas externas y haciendo un plan de estudios más accesible para el estudiantado y adaptado a las demandas que la formación en ciencias de la educación requiere. En los diferentes apartados pueden encontrarse de forma detallada las modificaciones que se han realizado

**1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos**

Descripción del cambio:

En este apartado se incorpora el ámbito de conocimiento al que se adscribe el título (Ciencias de la Educación). Se eliminan las áreas ISCED ((i) Ciencias de la Educación; (ii) Formación de Personal Docente y Ciencias de la Educación).

**1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas**

Descripción del cambio:

Se solicita el cambio en el plan de estudios de créditos en relación con el tipo de asignaturas. Así, se elimina la optatividad, pasando todas las asignaturas a ser obligatorias. De la misma forma se eliminan las prácticas externas. Se aumenta el creditaje del TFM en 5ECTS.

**1.10 - Justificación del interés del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza la justificación incorporando las modificaciones realizadas en la presente propuesta.

**1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente**

Descripción del cambio:

Se incorporan objetivos formativos que actualmente no estaban recogidos en la memoria y, así se solicitan en la estructura de esta y, se reporta que no existen estructuras curriculares específicas ni de innovación docente.

**1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas**

Descripción del cambio:

Se incorpora el perfil de egreso según lo solicitado en el modelo de memoria.  
Se incorpora como perfil de egreso: Profesional de la educación especializado en calidad y mejora de la educación.

## **2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

Descripción del cambio:

Se incorporan los resultados de aprendizaje de la titulación. Para elaborarlos se ha tomado como referencia las competencias establecidas en la memoria modificada de 2018, realizando una adaptación al modelo de resultado de aprendizaje y a las recomendaciones respecto al número para una titulación de Máster. A continuación, se indica la correspondencia entre las competencias de la antigua memoria y los resultados de aprendizaje propuestos en esta modificación. A continuación, se indica la equivalencia entre el actual resultado del proceso de formación y aprendizaje y las antiguas competencias de la memoria.

Conocimientos o contenidos:

CON1. Identificar los conocimientos necesarios para el desarrollo de proyectos e informes de investigación, innovación, cambio y mejora en contextos educativos (CG5, CE17);

CON2. Conocer contenidos fundamentales para el desarrollo de ideas originales y motivadas en el ámbito de la investigación y la innovación educativa. (CB6, CG4);

CON3. Identificar políticas e instrumentos nacionales e internacionales de desarrollo y evaluación de la calidad y equidad en la educación. (CE14);

CON4. Comprender los enfoques teóricos y políticos, nacionales y supranacionales de la política educativa que intervienen en la organización educativa y su administración, así como los procedimientos y técnicas de evaluación del sistema educativo. (CE1);

CON5. Identificar programas de evaluación institucional y de intervención orientados al desarrollo institucional y de docentes. (CE15);

CON6. Conocer planteamientos para el cambio y la mejora educativa desde la dirección escolar relacionados con la planificación del trabajo de profesorado y colaboradores, la evaluación y la tutoría en centros educativos. (CE10);

CON7. Identificar programas y recursos que contribuyan a la mejora del aprendizaje y calidad de vida de las personas con necesidades específicas (CE8);

CON8. Comprender fundamentos y orientaciones pedagógicas y didácticas para la inclusión social y educativa. (nueva).

Habilidades o destrezas:

HAB1. Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan el estudio continuo, con carácter autodirigido o autónomo, en el campo educativo (CB10);

HAB2. Emitir juicios e informes críticos que consideren las responsabilidades sociales, éticas y de igualdad de género vinculadas a la aplicación de conocimientos. (CB8, CG3, CT9, CT10);

HAB3. Aplicar habilidades sociales, de trabajo en equipo y de adaptación al cambio en el desarrollo colaborativo de proyectos, planes y otros trabajos aplicados. (CG8, CG9);

HAB4. Adquirir la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio. (CB7);

HAB5. Manejar tecnologías de información y comunicación que permitan gestionar, sistematizar y analizar la información, consultar y analizar documentos e información relevante. (CG7);

HAB6. Comunicar conclusiones fundamentadas a profesionales de la educación especializados y no especializados sobre programas de calidad y mejora de la educación. (CE18);

HAB7. Expresar actitudes positivas hacia la innovación, la investigación y la evaluación como medio de mejora profesional. (CG10).

Competencias:

COM1. Diseñar, planificar, coordinar y difundir al público especializado y no especializado investigaciones e innovaciones en el campo educativo. (CB9, CG2, CG6, CG1);

COM2. Desarrollar procedimientos de implantación y evaluación de investigaciones, innovaciones, procesos de cambio y reformas en centros educativos. (CE2);

COM3. Analizar críticamente, integrando sus conocimientos, los elementos contemporáneos del concepto y las políticas de calidad y equidad de la educación puestas en práctica en distintos sistemas educativos nacionales e internacionales y sus modos de evaluación y acreditación. (CG12);

COM4. Emitir juicios en función de análisis comparado sobre distintos enfoques y normas de calidad educativa, desde una perspectiva internacional contemporánea. (CG13);

COM5. Aplicar programas de evaluación y de intervención orientados al desarrollo docente e institucional. (CE16);

COM6. Emitir juicios fundados y críticos sobre diseño y desarrollo de proyectos y programas de gestión, liderazgo, cambio y mejora educativas. (CE4);

COM7. Implementar actuaciones de trabajo colaborativo y cooperativo con el profesorado, servicios y familia para promover la mejor respuesta educativa y de integración social. (CE7);

COM8. Diseñar y evaluar programas y planes educativos comunes e individualizados que promuevan la inclusión, equidad y calidad (CE5, CE6, CE9).

CG11. Desaparece (consecuentemente con la extinción, en el nuevo plan de estudios, de la asignatura Historia de la innovación educativa).

### **3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se actualiza la normativa y, se actualiza el perfil de ingreso haciéndolo más específico. Además, se actualizan los criterios de admisión, modificando los % en función de las necesidades detectadas en cursos previos para el acceso al máster. Así, se incluyen en el perfil de ingreso a graduados en pedagogía y educación social, a titulados del Máster de Secundaria y, se especifica el perfil de otros profesionales de la educación. Respecto a los criterios de admisión, se elimina el 15% destinado a la experiencia en el ámbito educativo a través de entrevista y se aumenta un 10% a otros méritos académicos y profesionales y al nivel de idioma extranjero (mínimo B2) se le aumenta un 5%.

### **3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos**

Descripción del cambio:

No se producen cambios, siguen sin reconocerse ECTS

### **3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información sobre la movilidad general de las titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Facultad de Formación de

Profesorado y Educación, y se indica que no existe movilidad específica en el Máster

#### **4.1 - Estructura básica de las enseñanzas**

Descripción del cambio:

Respecto a la estructura básica de las enseñanzas: (i) Se eliminan los itinerarios formativos y, por tanto, la optatividad; (ii) se eliminan las prácticas externas; (iii) Se ha producido un cambio en las asignaturas de la titulación, agrupándolas en 4 módulos. Cada módulo tiene un contenido coherente y propio, pero todos ellos se relacionan en torno a la calidad, mejora e innovación en educación, en distintas dimensiones. Los módulos 1 y 2 se imparten en el primer semestre, y los módulos 3 y 4 en el segundo semestre. El carácter del Máster es mixto, académico e investigador. El TFM se amplía a 12 créditos. Las modalidades serán de investigación e innovación.

Módulo 1: (i) se incluye 1 asignatura de métodos de investigación (8 ECTS) y 1 de innovación educativa (4 ECTS); (ii) Se crea la nueva asignatura 'Diseño, Desarrollo y Evaluación de Proyectos de Innovación Educativa', orientada a la formación en el conocimiento, diseño y desarrollo para la realización del TFM; (iii) Se extingue la asignatura 'Recursos y Estrategias para el Desarrollo de las Competencias Académicas' (algunos contenidos se incluyen en la nueva asignatura de innovación educativa).

Módulo 2: (i) Se crea este módulo a partir de las asignaturas anteriores, 'Educación Supranacional: Políticas Educativas de Organizaciones Internacionales' y 'Calidad de la Educación: Discursos, Políticas y Prácticas'; (ii) La asignatura 'Enfoques Teóricos de la Política Educativa' ofrece marcos teóricos desde la filosofía, la sociología y las ciencias políticas para el estudio/investigación/análisis de las políticas educativas. La asignatura 'Educación Supranacional' supone el abordaje de las políticas educativas supranacionales desde su disciplina de estudio. La asignatura 'Políticas de Calidad y Equidad en Educación' aborda las políticas educativas desde una perspectiva que contemple simultáneamente la calidad y equidad.

Módulo 3: (i) Las asignaturas 'Cambio y Mejora Educativos' y 'Evaluación de Centros y Profesores para el cambio' se unen en 'Evaluación, Cambio y

Mejora en Centros Educativos' ; (ii) La asignatura 'Desarrollo Profesional y Personal del Quehacer Docente' se transforma en 'Desarrollo Docente' . Algunos contenidos de la asignatura 'Evaluación de Centros y Profesores para el Cambio' (relativos a los profesores) se incluyen en esta asignatura; (iii) Desaparece la asignatura 'Historia de la innovación educativa' .

Módulo 4: (i) Se crea la nueva asignatura 'Didáctica Inclusiva: Práctica en Centros Escolares' reforzando la disciplina de la didáctica en el ámbito de la educación inclusiva. Se incluyen contenidos de 'Modelos de Innovación e Intervención en Educación Inclusiva' y de 'Prevención, Diagnóstico y Orientación para la Inclusión Educativa' , así como otros contenidos relativos a la enseñanza inclusiva como puede ser el diseño universal de la enseñanza, etc; (ii) La asignatura 'Educación para la Inclusión Social' se transforma en la asignatura 'Escuelas democráticas para la inclusión' , para ajustarlo de manera más apropiada al módulo, complementando las otras dos asignaturas que tratan los niveles de alumnado y enseñanza en el aula; (iii) Se cambia la denominación de la asignatura 'Intervención Educativa Avanzada en Personas con Diversidad Funcional' , a 'Innovación para la Inclusión de Alumnado con Necesidades Específicas' para ajustarse mejor al lenguaje del ámbito escolar y ampliar el foco a otros estudiantes con necesidades específicas por altas capacidades intelectuales, dificultades específicas, etc.

Se ajusta en todas las asignaturas la presencialidad a 8h/ECTS, de forma que el desarrollo del programa formativo se adapte a las necesidades y demandas del estudiantado, y también a la organización del resto de titulaciones de la Facultad.

En las asignaturas, se han asignado los resultados de aprendizaje redactados para el conjunto del título. Los resultados de aprendizaje a nivel asignatura y los contenidos se mantienen estables, excepto en lo indicado en los siguientes puntos.

En las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se ajustan todos teniendo en cuenta la nueva nomenclatura de la Fundación madri+d.

De forma específica, en el TFM se establece el sistema de evaluación de forma separada la evaluación del trabajo escrito (0-100%) y la defensa (20-100%).

Además, se actualiza lo referente a los mecanismos de coordinación del Máster

#### **4.2 - Actividades y metodologías docentes**

Descripción del cambio:

Se incluye el listado de actividades formativas y metodologías docentes que han quedado consignadas en las asignaturas empleando para ello el listado que aporta la guía de la Fundación madri+d

#### **4.3 - Sistemas de evaluación**

Descripción del cambio:

Se incluye el listado de actividades de evaluación que han quedado consignadas en las asignaturas empleando para ello el listado que aporta la guía de la Fundación madri+d

#### **4.4 - Estructuras curriculares específicas**

Descripción del cambio:

No se incluyen estructuras curriculares específicas

### **5 - Personal académico y de apoyo a la docencia**

Descripción del cambio:

Actualizar y adaptar toda la información a la estructura solicitada por la Fundación madri+d sustituyendo a la información antigua y se incorpora la información sobre el perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios, en este caso del PTGAS que forma parte de la Facultad.

### **6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información referida a los recursos materiales e infraestructuras destinados al máster. Al haberse eliminado las prácticas externas no se incorpora ninguna información referida a estas.

#### **7.1 - Cronograma de implantación**

Descripción del cambio:

Se modifica para incluir el 2010 como curso de comienzo de impartición del Máster

**7.2 - Procedimiento de adaptación**

Descripción del cambio:

Se incluye la tabla de adaptación del plan a la modificación

**7.3 - Enseñanzas que se extinguen**

Descripción del cambio:

No se extingue ninguna enseñanza

**8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad**

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace

**8.2 - Información pública**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información sobre la información pública

**8.3 - Anexos**

Descripción del cambio:

No existen anexos

**9.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza

**9.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se actualiza

**9.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

Se actualiza

## 11 - Informe del SIGC

Descripción del cambio:

El Centro no está acreditado institucionalmente, por tanto, no se incorpora informe del SIGC más allá de la correspondiente aprobación de la propuesta de modificación en los diferentes órganos de gobierno de la Facultad

Fdo. Federico Morán

